



6 Cambiar de casa y desocupar la vivienda

6-2 Mudanza

(1) Desocupación total

Hay que dejar bien limpia la vivienda trasladando todos los objetos y materiales, y sin basura.

(2) Basura voluminosa

Para deshacerse de la basura grande como muebles o mucha basura a la vez, llame a la sección encargada del Ayuntamiento municipal para preguntar su forma de recolección.

(3) Devolver la llave

Devolverá la llave y recibirá la fianza. Hará la inspección de la vivienda con la presencia del propietario y el encargado de la inmobiliaria y respetará la forma de "recuperación del estado original" de la vivienda conforme a lo determinado en el contrato.

* "Recuperación del estado original de la vivienda al desocuparla (devolver la vivienda tal como estaba antes)" es un concepto definido en el contrato de arrendamiento y variable según cada contrato. Tendrá que comprobar el alcance de la responsabilidad del inquilino con respecto a la recuperación del estado original a la hora de firmar el contrato y, en casos necesarios, tomar fotos de la vivienda antes de empezar a vivir en ella. Le devolverán la fianza cuando desocupe la vivienda (o al finalizar el contrato) descontando de ella los gastos para recuperar el estado original de la misma.

(4) Trámites en el cambio de domicilio

No olvide hacer los siguientes trámites necesarios en el cambio de domicilio.



M Vivienda-Cambio de Casa

[Al inicio del M Vivienda-Cambio de Casa](#)

Listado de los trámites necesarios en el cambio de domicilio

	¿Qué hacer?
Cambio de domicilio	<p>Ir al Ayuntamiento del municipio adonde se ha trasladado, con la Tarjeta de Residencia o Certificado de Residente Permanente Especial u otros documentos que hagan constar la nueva dirección para registrar su nueva dirección. Este trámite debe hacerse en menos de 14 días de haber cambiado de domicilio.</p> <p>Si el lugar de mudanza no es dentro del municipio donde reside (salida), a partir de los 14 días previos hasta el día de mudanza, debe solicitar la expedición de “certificado de salida” en el Ayuntamiento del municipio donde reside y presentarlo al momento de notificar el cambio en el municipio donde va a vivir dentro de 14 días desde el día de la mudanza..</p>
Seguro de Salud Nacional y Pensión Nacional	<p>Si se traslada fuera del municipio donde reside actualmente, deberá presentar el “aviso de descalificación” y efectuar el trámite de cambio de domicilio en el Ayuntamiento del municipio donde va a vivir. En esa ocasión deberá avisar si está afiliado o no al Seguro de Salud y al Sistema de Pensión Nacional.</p>
Licencia de conducir	<p>Ir a la policía (comisaría) del barrio de la nueva dirección y presentar el cambio de domicilio.</p>
Teléfono	<p>Avisar el cambio de domicilio a la compañía de teléfono. Si se trata de la línea telefónica fija de la compañía NTT, llamar al 116 para pedir el traslado de la línea a la nueva dirección.</p>
Entidades bancarias	<p>Comunicar el cambio de domicilio a las entidades bancarias e informarles de la nueva dirección. Para mayor información, diríjase directamente a la oficina donde tiene su cuenta bancaria.</p>
Correos	<p>Presentar la declaración del cambio de domicilio a la oficina de correos del barrio donde vive actualmente (antes de cambiar de casa) para que en los próximos doce meses le manden su correspondencia a la nueva dirección.</p>

* El “cambio de domicilio” supone el traslado de la actual dirección a la nueva dirección y en Japón tiene dos conceptos desde el punto de vista de los trámites administrativos municipales. Uno es el llamado “tenkyo” que significa el traslado dentro de un mismo municipio y el otro se denomina “tenshutsu” que significa el traslado de un municipio a otro diferente.